



SINDICATO DE TELEFONISTAS DE LA REPUBLICA MEXICANA

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL, COMITÉ NACIONAL DE
VIGILANCIA Y COMISIONES NACIONALES



Circular Informativa no. 7

22 de junio de 2011

Revisión Perfiles de Puesto.

A todos los Compañeros de la Especialidad de Planta Exterior.

Continuando con la información de la Comisión de Perfiles de Planta Exterior, les comunicamos la situación que guarda la revisión del perfil de la especialidad, como ustedes saben en la pasada revisión salarial se estableció el compromiso de concluir con la negociación en un plazo de 60 días contados a partir de la firma de la misma; aunque hay avances en la negociación, específicamente en el tema de materia de trabajo, aun estamos discutiendo el tema económico, en el cual se ve muy complicado que podamos llegar a un acuerdo en el tiempo establecido derivado de lo complejo de este tema; a continuación les detallamos la información:

Mantenemos los ejes de negociación

- 1. Materia de Trabajo. (actual, nueva y del futuro)**
- 2. Propuesta económica.**
- 3. Vacantes.**
- 4. Condiciones de trabajo**

Materia de Trabajo:

Se concluyó satisfactoriamente para la especialidad este eje de negociación, quedando actividades plasmadas en el perfil de puesto respecto a la operación de los equipos y herramientas que permitan mostrar al cliente en el dispositivo terminal de Telmex la navegación en la red de Internet, así como nuestra participación en el proyecto de fibra óptica al hogar (FTTH).

Propuesta económica:

En este eje la comisión definió buscar una alternativa para llegar a un acuerdo, asignando un aumento mayor a la máxima categoría, así como un número de conversiones de TUPE a TEPE mediante diferentes esquemas, este último punto independientemente a los tres puntos porcentuales comprometidos en el Acuerdo Marco.

Por otra parte la empresa reitera su intención de mantener la alineación de los salarios de las máximas categorías con el resto de las especialidades del área tronco, así mismo sostiene que el numero de TEPES que existe actualmente es suficiente para desarrollar el trabajo administrativo; finalmente argumenta que cualquier beneficio superior al Acuerdo Marco impactaría al fondo de pensiones y pondría en riesgo la viabilidad económica de la empresa.

La empresa retiro su planteamiento de compactar la categoría de ayudante con la de TPE.

Vacantes

La comisión ratifica y mantiene la propuesta, para el cubrimiento de 2000 vacantes en nuestra especialidad; la empresa manifiesta que no es tema de revisión de perfiles de puesto.

Condiciones de trabajo:

En el punto referente al pago por el uso del idioma inglés, proponemos formalizar lo establecido en el C.C.T, en la minuta asociada al perfil de puesto de nuestra especialidad.

Compañeros, continuaremos buscando concluir con la negociación en el menor tiempo posible con la orientación del Co. Francisco Hernández Juárez, sin poner en riesgo los objetivos de la especialidad; por lo que les pedimos su confianza, paciencia y apoyo a esta comisión, así como estar pendientes de la información que por este medio seguiremos dando a conocer.

**Fraternalmente
"Unidad, Democracia y Lucha Social"**

Comité Ejecutivo Nacional

Comité Nacional de Vigilancia.

Comisiones Nacionales

**Comisión Nacional de
Perfiles de Puesto Planta Exterior**